



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 29 de mayo del corriente año y por el término de tres (3) meses, a la escribiente (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Soledad Albistur Villegas (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten mark]*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR EN JEFE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION